essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

14:40 GERENCIA 21-07-2022 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de julio de 2022

ACTA Nº 1552/22

Resolución N° 3

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINAS COLECTORAS DE DATOS - PDT (MODALIDAD SISTEMA LEASING)" CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES – PLURIANUAL - ID N°414.457.»

VISTA:

El Acta de Apertura de fecha 27 de junio de 2022, del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINAS COLECTORAS DE DATOS - PDT (MODALIDAD SISTEMA LEASING) "CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES – PLURIANUAL con ID Nº414.457; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINAS COLECTORAS DE DATOS - PDT (MODALIDAD SISTEMA LEASING) "CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES – PLURIANUAL con ID Nº414.457.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 090/2022 expedido por un monto total de Gs. 158.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones doscientos cincuenta mil) para el Ejercicio 2022 y la Comunicación Interna UP N° 297/2022 de Constancia de Previsión Presupuestaria expedido por un monto total de Gs. 316.500.000 (guaraníes trescientos dieciséis millones quinientos mil) para el Ejercicio 2023 y Gs. 158.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones doscientos cincuenta mil) para el Ejercicio 2024.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; como así también los Art. 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 ▪ 225 002 ▪ 225 003 – Fax: (021) 212 624
essap sa
secretariageneral@essap.com.py Asunción - Paraguay

ESSAP S.A.

Asunción, 18 de julio de 2022
ACTA Nº 1552/22
Resolución N° 3

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 6 del Acta de Directorio N°1540/2022 de fecha 31 de mayo de 2022, concluye: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa* ***EXCELSIS S.A.*** *CUMPLE con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.*
Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 13 de julio de 2022, de conformidad al Art. 28°de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda adjudicar el llamado a la empresa **EXCELSIS S.A.** con **RUC 80010664-4**.

Que, la Asesoría Jurídica se ha expedido en términos de la Comunicación Interna A.J. Nº 936 del 13 de julio de 2022.

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1°) Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINAS COLECTORAS DE DATOS - PDT (MODALIDAD SISTEMA LEASING)" CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES – PLURIANUAL con ID Nº 414.457,de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Natalio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gomez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

Asunción, 18 de julio de 2022
ACTA Nº 1552/22
Resolución N° 3

EMPRESA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
2 o EXCELSIS S.A. RUC N°80010664-4 S	**Gs.331.640.000.-** (guaraníes trescientos treinta y un millones seiscientos cuarenta mil)	**Gs.621.825.000.-** (guaraníes seiscientos veintiún millones ochocientos veinticinco mil)

2°) Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

ESSAP S.A. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES